



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA
DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y
ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE**

**CONSEJO LOCAL DRAFE ANTONIO NARIÑO
ACTA N° 7 SESIÓN ORDINARIA x EXTRAORDINARIA**

FECHA: 25 DE JUNIO DE 2025

HORA: 05:30 p.m. 8:00 pm

LUGAR O PLATAFORMA: Sesión Híbrida - Presencial Parque de la Fragua y Virtual
Plataforma Teams

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Colectivos, Agrupaciones o ESAL	Consejo Local DRAFE Antonio Nariño	Yadira Puerto Fuquen
Jóvenes	Consejo Local DRAFE Antonio Nariño	Karen Gineth Martinez Paez
Sector Educativo	Consejo Local DRAFE Antonio Nariño	José Stiventh Aguirre Gómez
Grupos Étnicos o Sociales	Consejo Local DRAFE Antonio Nariño	Nelson Bejarano Córdoba
Juntas de Acción Comunal	Consejo Local DRAFE Antonio Nariño	Diego Andrés Forero Ducuara
Secretaria de Cultura Recreación y Deportes	Delegado SCRD	Luis Francisco Fernández
Alcaldía Local de Antonio Nariño	Delegado de Alcaldía Local	Julián David Rodríguez Polo
Instituto de Distrital Recreación y Deporte IDRD	Delegada IDRD	Alba Montoya

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Persona Mayor		Consejo Local DRAFE Antonio Nariño	Leonardo Damián López

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE

No de consejeros Activos: 9

No de consejeros Asistentes: 8

No de consejeros Ausentes: 1

No de consejeros Ausentes con justificación: 0

No de Invitados a la sesión: 0

Porcentaje de asistencia de consejeros activos: 88,88%

Quorum deliberatorio X decisorio X

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo, Bienvenida y autorización de grabación
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Retroalimentación actividad Día del Niño
5. Revisión de actividades del plan de acción
6. Revisión y diligenciamiento de formulario de apoyo logístico (proyecto 8168)
7. Propuestas, comentarios adicionales y cierre

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Saludo, Bienvenida y Autorización de la Grabación.

La sesión dio apertura con las palabras de bienvenida y saludo por parte de la delegada y Secretaría Técnica del IDRD, Alba Lucía Montoya Núñez. Seguidamente, procedió a solicitar autorización para dar inicio a la grabación de la presente sesión extraordinaria del Consejo del DRAFE Antonio Nariño, solicitud con la que los miembros del consejo manifestaron estar de acuerdo.

2. Verificación del Quórum

De conformidad con lo establecido en el reglamento interno, se procede a verificar la presencia de al menos la mitad más uno de los integrantes del Consejo Local DRAFE Antonio Nariño, verificando la asistencia de cinco (5) consejeros y tres (3) delegados. Confirmando el quórum decisorio y deliberatorio con el 88.88 % de los integrantes del DRAFE.

Se avanza con la reunión con el siguiente orden del día.

3.- Lectura y aprobación del orden del día

Alba Montoya somete a consideración de los presentes el Orden del Día propuesto. Tras la lectura, este es aprobado por unanimidad y se continúa con el siguiente punto en la agenda.

4.- Retroalimentación actividad Día del Niño

La Consejera Yadira Puerto destacó los resultados de la jornada del Día del Niño, señalando que:

- Se desarrolló una actividad de elecciones simbólicas para que los niños votaran por el derecho que consideraban más vulnerado, el cual fue el derecho a la participación y en segundo lugar el derecho a la recreación.
- Sugiere tomar acciones como Consejo DRAFE frente al resultado del primer lugar, para generar una actividad en donde los niños tengan más participación y sean más escuchados.
- En cuanto al segundo lugar, señala la necesidad de implementar acciones que promuevan una mayor oferta de actividades en las que los niños del sector de Antonio Nariño puedan participar activamente
- Observa la reiterada exclusión de la UPZ Ciudad Jardín en las programaciones. Solicitando incluirla en futuras vacaciones recreativas y actividades.

Alba Montoya respondió que el IDRD con el equipo Team de la localidad, ha realizado recorridos técnicos para identificar escenarios aptos para realizar actividades de vacaciones recreativas, identificando el Parque Policarpa y Parque Ciudad Berna como alternativas, siempre que cuenten con baños disponibles mediante gestión con las Juntas de Acción Comunal.

La Consejera Karen Martínez expresó nuevamente su agradecimiento a todos los asistentes, con especial reconocimiento a los recreadores del IDRD que se pusieron la 10 y a la Alcaldía, quienes, a través del derecho metro, demostraron un gran compromiso y entusiasmo. Lamentó la baja participación de los consejeros en la

jornada y reiteró la importancia de mantener el compromiso en las tres actividades que se llevan a cabo anualmente. Finalmente, recordó que en agosto se realizará la actividad "Drafe al parque", e hizo un llamado a que en esta ocasión se logre una mayor participación.

Una vez finalizado este punto, se da paso al siguiente.

5 y 6.- Revisión de actividades del plan de acción / Revisión y diligenciamiento de formulario de apoyo logístico (proyecto 8168)

Para este punto Alba resalta la importancia de haber realizado la reunión, dado que, desde la Oficina de Asuntos Locales, el año pasado les informó que se contaría con presupuesto para apoyar las actividades contempladas en el plan de acción de los Consejos DRAFE.

Notificó que enviará al grupo de WhatsApp de DRAFE un enlace, a través del cual todos los participantes podrán visualizar el contrato 8168, mediante el cual será posible solicitar insumos logísticos para las actividades que están en el plan de acción del segundo semestre del 2025, procediendo a mencionarlas.

Entre las actividades se encuentran:

- “Drafe al Parque”, programado para el mes de agosto.
- Juegos tradicionales intersectoriales, previstos para octubre.

Alba aclaró que, desde la Oficina de Asuntos Locales, se podrán suministrar insumos logísticos como sonido, tarima, mesas, carpas, entre otros, en la medida en que dichas solicitudes se ajusten a los servicios previstos. Enfatiza la urgencia de diligenciar el formulario antes del viernes 27 de junio, con el fin de consolidar colectivamente la información, definir los elementos requeridos y coordinar el desarrollo de las actividades. Igualmente, abre la posibilidad de incluir nuevas acciones, siempre y cuando estén alineadas con los objetivos del plan de acción.

Finalmente, procede a leer el formulario y ofrece la posibilidad de diligenciarlo conjuntamente durante la reunión para asegurar comprensión y claridad frente a lo

solicitado, enfatiza que el apoyo está condicionado a revisión para evaluar la posibilidad de realizarlo desde la Oficina de Asuntos locales, siempre y cuando las necesidades de la propuesta se ajusten a los servicios prestados por los contratos suscritos en el marco de la ejecución del proyecto de 8168 y la acción planteada tenga una relación directa con el fortalecimiento, cualificación y visibilización de la participación ciudadana.

Las Consejeras Karen Martínez y Yadira Puerto solicitaron:

- Acceso al contrato completo para conocer el alcance real de los insumos.
- Listado de elementos concretos que pueden ser solicitados.

El Consejero Nelson Bejarano manifestó su inconformidad:

- Señala que actividades anteriores no han contado ni siquiera con refrigerios o hidratación.
- Considera que el "apoyo logístico" ofrecido es insuficiente.

Alba Montoya responde que la intención del contrato es garantizar elementos básicos cuando hay cruce de actividades con la Alcaldía. El IDRD busca evitar que los Consejos queden sin implementos mínimos.

La Consejera Karen Martínez manifestó su preocupación frente a la falta de claridad sobre los insumos logísticos disponibles. Señaló que, si el apoyo brindado por el IDRD se limita a lo mismo que ya provee la Alcaldía Local, entonces no se estaría generando un valor agregado real desde esta entidad.

Señaló que comprende la labor que cumplen los contratistas al orientar y brindar directrices, ya que ella también hace parte del Instituto. Sin embargo, cuestionó si existen mecanismos como el derecho de petición u otras herramientas jurídicas para conocer públicamente el contenido y alcance del contrato con el operador, ya que dicha información debería estar disponible en SECOP u otros canales oficiales.

Propuso dejar constancia en el acta de que Antonio Nariño ha gestionado de manera directa varios apoyos con la Alcaldía Local, por tanto, no necesitan el insumo del IDRD para trabajar, sin embargo, considera que todo no se puede realizar desde los presupuestos participativos, también necesitan del aporte del IDRD. Puso como ejemplo la actividad de las cometas, donde se necesitarían materiales específicos para hacer

las cometas, de igual manera si se realizara una posible olla comunitaria en el marco de los juegos tradicionales autóctonos, necesitarían de los insumos para realizarla. Advirtió que con frecuencia las y los consejeros deben cubrir estos gastos de su propio bolsillo, lo cual no siempre es posible. por tanto, solicita puntualmente al delegado de la alcaldía y a Alba repuestas sobre lo que se puede hacer.

Alba Montoya sugiere diligenciar el formulario de apoyo logístico e intentar incluir elementos como refrigerios o agua para las actividades. La idea es hacer la solicitud, aunque exista la posibilidad de que sea rechazada. Además, propone coordinar esfuerzos entre el proyecto actual y la Alcaldía Local para cubrir necesidades específicas, gestionando desde ambas entidades los recursos que no puedan obtenerse por una sola vía. Se hace un llamado a no dejar pasar la oportunidad sin intentarlo.

La consejera Yadira Puerto enfatizó la necesidad de dejar constancia en el acta sobre el carácter voluntario del trabajo de los consejeros, quienes frecuentemente deben cubrir gastos logísticos con recursos propios (como alimentación e hidratación). Señaló que el año anterior se presentaron dificultades organizativas por falta de solicitudes oportunas de elementos esenciales como sonido y carpas, pero que sin embargo si se le solicita a la alcaldía con anticipación esos elementos se pueden cubrir, por tanto, no ve la opción de solicitar lo mismo al IDRD.

Subrayó que el objetivo debe ser realizar eventos de calidad, con altura, que fortalezcan la imagen del Consejo, y no actividades improvisadas. Además, recordó que en ocasiones pasadas sí se lograron gestionar refrigerios e hidratación para la comunidad, por lo que considera fundamental incluir este tipo de apoyos en la logística desde el inicio.

El consejero Nelson expresa una preocupación reiterada sobre el mal manejo del apoyo logístico en eventos comunitarios. Aunque se promete respaldo en logística (como equipos, carpas, etc.), este no incluye elementos básicos como agua o refrigerios para las personas invitadas o participantes, quienes suelen estar durante largas jornadas. Esto genera incomodidad y parece una falta de consideración hacia la comunidad, especialmente tratándose de actividades recreativas o deportivas donde la hidratación y el bienestar son esenciales. Puntualizó que, el Consejo pertenece al IDRD, por tanto,

dicha entidad debería ser la encargada, de forma prioritaria, de suministrar los insumos necesarios para que los Consejos puedan cumplir con sus actividades, y así el trabajo del Instituto se vea reflejado en dichas acciones. Resalta que la logística que ofrece el instituto se puede conseguir prestada.

La consejera Karen propuso dejar constancia en el acta de las intervenciones realizadas por los consejeros Nelson, Yadira y ella misma, así como la decisión conjunta de diligenciar el formulario de apoyo logístico, señalando que dicho proceso debe realizarse considerando que el Consejo de Antonio Nariño ya mantiene una articulación efectiva con la Alcaldía Local para la gestión de insumos como carpas, sonido y otros elementos puntuales, por ende, la solicitud y lo que realmente solicita el consejo es, refrigerios, los juegos autóctonos tradiciones de las comunidades Afro, hidratación, las cometas entre otros.

Alba Montoya indicó que la idea es dejar el registro con las observaciones relacionadas con el Proyecto 8168. Afirmó estar completamente de acuerdo con los aportes realizados por los consejeros. Mencionó que, en diálogo con Julián, se acordó escalar la solicitud a la Alcaldía Local de Antonio Nariño, ya que aún se dispone de un tiempo prudente para gestionar apoyos logísticos desde la bolsa de recursos de dicha entidad. Entre los insumos que podrían solicitarse destacó la hidratación, que considera fundamental para el desarrollo de las actividades.

El consejero Nelson propone realizar una actividad en la que cada sector del DRAFE construya y exponga los juegos tradicionales que más practicaron durante su niñez, utilizando implementos de bajo costo que no impliquen un gasto económico significativo. El objetivo principal es fomentar el intercambio de saberes y el aprendizaje mutuo entre los sectores y sus comunidades. Asimismo, sugiere que se consulte previamente a cada sector qué requerimientos tienen para desarrollar esta propuesta, y que se les faciliten los implementos necesarios para la construcción de dichos juegos.

La consejera Karen Martínez manifestó que, para las actividades programadas, no se deben solicitar elementos como carpas y sonido directamente al IDRD, con el fin de evitar inconvenientes que puedan afectar la aprobación de otros insumos que se tiene previsto solicitar. En su lugar, propuso que dichas solicitudes se gestionen únicamente

a través de la Alcaldía Local, a partir de ahora, mediante correo electrónico, con el fin de garantizar la trazabilidad y permitir que dichos elementos puedan ser reservados con la debida anticipación.

La delegada Alba Lucía Montoya Núñez solicitó dejar constancia en el acta de que informó al Consejo sobre las orientaciones impartidas por el IDRD, según las cuales solo se proporcionarán insumos logísticos. Entre estos se incluyen la carpa, el sonido y, en caso de requerirse, una tarima. Indicó que, en su concepto.

El delegado de la Alcaldía, Julián Ortiz, opinó que los elementos físicos pueden ser gestionados a través del IDRD mediante el enlace, mientras que los refrigerios e hidratación destinados a la comunidad podrían ser tramitados directamente con la Alcaldía Local.

La consejera Karen Martínez expresó que, en su concepto, la Alcaldía no cumplió con lo acordado en el desarrollo de la actividad “DRAFE al Parque” realizada anteriormente. Recordó que, por ejemplo, no se entregaron cometas ni otros elementos previstos.

El delegado de la Alcaldía, Julián Ortiz, señaló que se trata de un tema complejo y lo dejó a disposición de los consejeros para su análisis y decisión.

Finalmente, los consejeros llevaron el tema a votación, luego de deliberar entre ellos sobre las experiencias de eventos anteriores, así como sobre los pros y los contras de la decisión a tomar. Como resultado, se decidió solicitar al IDRD el apoyo logístico y, adicionalmente, gestionar los insumos necesarios, tales como refrigerios, hidratación y juegos autóctonos y/o los elementos requeridos para su consecución o elaboración, de acuerdo con las necesidades de cada sector del DRAFE.

Quedando de la siguiente manera la solicitud:

DRAFE AL PARQUE ANTONIO NARIÑO DOMINGO 31 DE AGOSTO

-5 Carpas

-1 Sonido con base y extensión

- 200 Refrigerios
- 100 Cometas con el Logo del Drafe Antonio Nariño
- 100 rollos de pita para las cometas
- 100 aguas
- 20 Almuerzos
- Trasportes para recoger los materiales y a 6 consejeros.

JUEGOS TRADICIONALES AUTÓCTONOS DOMINGO 26 DE OCTUBRE

- 5 Carpas
 - 1 Sonido con base y extensión
 - 200 Refrigerio
 - 100 aguas
 - 20 Almuerzos comida tradicional autóctona
 - Trasportes para recoger los materiales y a 6 consejeros
- Juegos Autóctonos de cada sector del Drafe.
Canchas de banquitas, balón microfútbol, petos personalizados entre otros.

Con el punto anterior debidamente aclarado, se da paso al siguiente ítem del orden del día.

7.- Varios

ALBA MONTOYA

La delegada Alba Montoya informó sobre el programa “Deporte para la Paz”, el cual contempla la realización de juegos comunitarios. En esta ocasión, se está desarrollando la fase distrital, la cual corresponde al IDRD, mientras que la ejecución a nivel local está a cargo de las alcaldías locales.

Indicó que ya se encuentran abiertas las inscripciones para participar en las siguientes disciplinas deportivas:

- Fútbol mixto (categoría 8)
- Fútbol masculino (categoría 8)

- Ultimate
- Voleibol
- Baloncesto 3x3

Así mismo, señaló que se enviarán a los miembros del consejo las piezas gráficas y el enlace para realizar las inscripciones a través del Portal Ciudadano. Finalmente, solicitó el apoyo de los sectores para la difusión de la información dentro de la localidad, con el fin de promover la participación comunitaria.

CONSEJERA YADIRA PUERTO FUQUEN

-Informó que, se realizará un Drafe Distrital, el cual se llevará a cabo durante la tercera semana del mes de agosto, en el marco del Festival de Verano, con fechas tentativas para los días 23 o 24 de agosto. Enfatizó la importancia de que el DRAFE Local de Antonio Nariño realice el respectivo acompañamiento y participación institucional, como parte activa dentro del desarrollo del evento distrital.

-Presentó una solicitud en el Drafe Distrital, debido al nombramiento de una nueva Personera en el componente de deportes y recreación, La solicitud consistió en revisar la figura de la Secretaría Técnica y la del delegado o delegada del IDRD, teniendo en cuenta que, según lo establecido en el decreto vigente, se trata de dos roles distintos debido a que la Secretaría Técnica tiene voz pero no voto, mientras que la figura del delegado o delegada cuenta con voz y voto, según lo estipulado en la normativa vigente. Por lo tanto, solicitó ante el DRAFE Distrital que la Personera realice una revisión del decreto con el fin de garantizar el cumplimiento adecuado de la representación y las funciones de cada rol.

Resaltó la importancia de contar con el acompañamiento del IDRD en esta revisión.

-Asimismo, compartió una invitación especial para el lanzamiento oficial del Festival de Verano, que se llevará a cabo el día viernes 27 de junio a las 8:00 a.m. en el Palacio de los Deportes. Motivando a los consejeros y sectores a asistir.

-Adicionalmente, informó que próximamente se desarrollarán jornadas de capacitación, dentro de las cuales se abordarán temáticas como:

- SECOP
- Presupuestos participativos
- Fundamentos de administración deportiva (dos cursos)

Se comprometió a compartir con antelación la información, a su vez la delegada del IDRD Alba Montoya informó que, en la ficha enviada previamente, se encuentra incluido el enlace para realizar la inscripción a la inauguración del Festival de Verano.

La consejera Karen Martínez

Solicitó, por medio de la Secretaría Técnica, que se indague sobre el estado de las actas correspondientes a las dos reuniones previas en las que se abordó el tema relacionado con el consejero Luis. Las cuales considera necesarios para su adecuada lectura y comprensión del proceso.

-La Secretaría Técnica, en cabeza de Alba Montoya, informó que las actas correspondientes a las sesiones del 26 y 30 de abril fueron enviadas previamente por correo electrónico a los consejeros, con el fin de que pudieran revisarlas. Sin embargo, aclaró que ya se venció el plazo para realizar observaciones sobre dichos documentos.

Indicó que se encuentra pendiente de enviar las actas más recientes, cuya revisión y consolidación está en proceso. Se espera que dicha acta sea remitida a los consejeros durante el fin de semana, para que estos puedan leerla y, en caso de tener observaciones, las hagan llegar oportunamente. Una vez incorporadas las correcciones, el acta será enviada para su firma definitiva.

Adicionalmente, se refirió a una observación puntual hecha por una consejera, en relación con la participación de la señora Ruth, ya fue realizada.

Alba también informó que ya fue enviada la solicitud correspondiente para que se realice la revisión de los segundos en lista de las elecciones del DRAFE.

-La consejera Karen Martínez Páez solicitó la elaboración de una pieza publicitaria para el evento “DRAFE al Parque”, y consultó con quién podría gestionarse dicha solicitud.

Se indicó que la solicitud debe ser tramitada a través del área de comunicaciones del IDRD.

Ante esto, Alba Montoya realizará la respectiva gestión, una vez reciba por correo electrónico la información detallada y el contenido que se desea incluir en la pieza publicitaria.

-Se acordó enviar a la Alcaldía Local la solicitud de refrigerios e hidratación, con el fin de escalar el requerimiento con prontitud y garantizar el cumplimiento oportuno de los apoyos logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades y dejar la trazabilidad.

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES (En esta columna se deben registrar las observaciones pertinentes sobre las propuestas, ya sean aprobadas o no aprobadas)

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
diligenciamiento de formulario de apoyo logístico (proyecto 8168)	Drafe Antonio Nariño	
enviar a la Alcaldía Local la solicitud de Refrigerios e hidratación para los eventos	Drafe Antonio Nariño	

revisión del reglamento interno en lo relacionado con el tiempo mínimo de permanencia requerido durante las sesiones del consejo, esto debido a que el consejero José Stiventh Aguirre permaneció únicamente durante la mitad de la reunión.	Secretaria Técnica	
--	--------------------	--

V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

ORIGINAL FIRMADA

**PRESIDENTE
KAREN GINETH MARTÍNEZ PÁEZ**

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN
ALBA LUCIA MONTOYA**

Elaboró: Mónica Rivera Rivera.

Apoyo Profesional